



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.127.-


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo expresa su voluntad, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s secretaria/s que corresponda/n, suspendan la instalación de la antena de Telecom Personal S.A. en el predio Amiun S.A., con domicilio en Av. Ángela de la Casa 1803 y sea reubicada en un sector apto para el desarrollo de la actividad.

(Exp. C.M. N° 08433-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los siete días del mes
de septiembre del año dos mil ////
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela